



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Diecisiete de agosto de dos mil veintidós

Radicado N.º	055793103001 2021 00085 00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandados	HUMBERTO MORENO MAYA, GONZALO HERNÁNDEZ MUÑETÓN, EDATEL S.A., ECOPETROL, INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. y TRANSMETANO E.S.P. S.A.
Providencia	2022-S 264
Asunto	DESIGNA CURADOR AD-LITEM

Habiendo sido emplazado GONZALO HERNÁNDEZ MUÑETÓN, se procede al nombramiento del curador Ad-Litem de este, designándose como tal al abogado LEONARDO JAIME ÁLVAREZ, quien se localiza en la Carrera 9 No. 50-18 de Puerto Berrío, teléfono 3102582969 y correo electrónico salmar0428@gmail.com, quien deberá ejercer el cargo por tratarse de un profesional que ejerce habitualmente la profesión en esta población, quien desempeñará el cargo en forma gratuita, tal como lo establece el artículo 48 del C.G.P., siendo forzosa la aceptación. Notifíquesele por secretaría su designación y garantícesele acceso al expediente digital del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrío - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c807c8d1054c77d59fab77fa0128f91158891dc22e52d375859a85d8f4b7cd8**

Documento generado en 17/08/2022 06:59:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Carrera 7 No. 46-12, piso 3
Teléfono 833.31.02 312 8255668
jcctopberrio@cendoj.ramajudicial.gov.co